

De: "Bustamante Valdes Ricardo A." <smartsec@cwpanama.net>
Para: "intercambiofrecuencia" <intercambiofrecuencia@asep.gob.pa>
CC: "Pedro N. Solis" <psolis@grupofa.com>
Enviados: Jueves, 25 de Febrero 2016 11:03:51
Asunto: comentarios intercambio de frecuencias

Departamento de Radio y Televisión (ASEP):

Como concesionario estoy de acuerdo en que se permita el intercambio de frecuencias entre concesionarios de Radio Abierta en la Banda de Frecuencia Modulada (FM), que mantengan separaciones de 400 KHz dentro de la misma área cobertura y 200 KHz entre áreas de coberturas adyacentes, siempre y cuando no afecten sus parámetros técnicos autorizados, ni a las frecuencias que ya efectuaron el cambio durante el reordenamiento.

Atentamente,

Ing. Ricardo A. Bustamante V.
8-199-2402